



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01402

PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Organismo de contratación:	Distrito de Carabanchel
Órgano de contratación:	Concejala Presidenta del Distrito
Tipo de Contrato:	Servicios
Procedimiento:	Abierto
CPV:	92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Valor estimado:	141.740,00 euros
Presupuesto (Sin impuestos):	70.870 euros
Presupuesto (Con impuestos):	85.752,70 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/01/2017 Fecha fin de ejecución: 31/12/2017
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	17/11/2016 17:00
Criterio de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Descripción y ponderación:	Evaluación cualitativa de las mejoras (12 %) Baja económica (64 %) Evaluación cuantitativa de las mejoras (24 %)
Garantía requerida:	Definitiva 5 %
Fecha límite solicitud información:	10/11/2016

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **03/11/2016 10:59:02**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01402

PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

-Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1. Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el

ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación

o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al

establecido reglamentariamente".

Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de los servicios a los que se refiere el contrato, el

volumen anual de negocios del licitador o candidato, de los tres últimos años concluidos sea igual o

superior a 70.870,00 euros, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el

representante legal de la entidad.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1. Apartado: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los

últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el

órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el

destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este

certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán

comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los

últimos cinco años, incluido el año de la convocatoria de la licitación, hayan realizado trabajos de

igual o similar naturaleza de las que constituyen el objeto del contrato por un importe anual

acumulado en el año de mayor ejecución, igual o superior a 70.870,00 euros. Se tomará como

criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el

objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. La

acreditación se efectuará mediante la prestación de certificados de buena ejecución expedidos

conforme se indica en el artículo 78 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **03/11/2016 10:59:02**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01402

PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL

Sector Público. Los documentos presentados deberán ser originales o fotocopias cotejadas.

-Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Condiciones de licitación:
Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:
Entidad: Distrito de Carabanchel

Fecha: 24/11/2016 10:30

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: Plaza de Carabanchel, 1

Lugar de presentación:

En la oficina de atención al ciudadano de Carabanchel, en Avenida de la plaza de toros 17-B, 28025 Madrid.

Forma de presentación de ofertas:

Manual

Publicación en:

BOCM - 02/11/2016

Documentación asociada:
Clausulas Administrativas:

PCAP 1402

Prescripciones Técnicas:

Pliego de prescripciones técnicas 300/2016/01402

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **03/11/2016 10:59:02**